



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2017/18

(Convocatoria 2019)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELICIONES: HISTORIA Y SOCIEDAD

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE / CARLOS III DE MADRID / LA LAGUNA

Id Ministerio	4316234
Denominación del Título	Máster Universitario en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad
Centro/s	Centro de Estudios de Postgrado
Curso académico de implantación	2017/18
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)	
Centro	Centro de Estudios de Postgrado (UPO) / Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna (ULL) / Centro de Postgrado (UC3M)
Curso académico de implantación	2017/18

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Ciencias-de-las-Religiones-Historia-y-Sociedad?opcion=
-----------------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

Con fecha 19 de julio de 2018 se recibió el Informe de Seguimiento de la DEVA en cuanto a la Información Pública Disponible. En este informe se corroboraba la adecuación de la información publicada sobre la mayoría de los campos de la Memoria del Máster, y se identificaban las siguientes áreas de mejora, acerca de las cuales se han efectuado durante este curso las mejoras que relacionamos:

1. Denominación de la asignatura. Observaciones: La denominación de una de las asignaturas aparece en la web como "Introducción a las religiones del mundo" y en la

memoria como "Introducción a la historia de las religiones".

Mejora introducida: Se ha procedido a la unificación de los títulos de esta asignatura en la web.

2. Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa). Observaciones: Un total de 6 asignaturas aparecen como obligatorias en la web y optativas en la memoria.

Las asignaturas indicadas son optativas a nivel general, pero obligatorias si se desea seguir un itinerario. Las asignaturas que quedan como optativas reales según el plan de estudios verificado son:

En el itinerario 1:

- La Biblia Judía y la Biblia Cristiana
- Religiones Orientales
- Religiones Africanas
- El universo religioso americano y el fenómeno de las *new religions*
- Los monoteísmos en el siglo XXI

En el itinerario 2:

- Diversidad religiosa y ámbitos autonómico y local
- Diversidad religiosa y ámbito educativo
- Diversidad religiosa y ámbito sanitario
- Diversidad religiosa, género y derechos humanos
- Diversidad religiosa y gestión del patrimonio cultural religioso

3. La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título.

Respuesta: La Universidad no dispone aún de este procedimiento para los Títulos de Postgrado.

- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.

Respuesta: Esta información está publicada en el *microsite* del Máster en el apartado "Datos Generales" en el enlace siguiente: <http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Ciencias-de-las-Religiones-Historia-y-Sociedad>

- Información específica sobre la inserción laboral. Observaciones: La información sobre inserción laboral se valora como insuficiente.

Respuesta: Los informes de inserción de egresados se elaboran en el Área de Empleabilidad y Emprendimiento y se depositan en el repositorio de la Fundación

Universidad Pablo de Olavide. Los últimos informes elaborados son los correspondientes a las cohortes de egresados/as al final del curso 2014/2015 (elaborados tras un año del egreso y tras dos años del egreso) y los de la cohorte 2015/2016 (tras un año del egreso). En consecuencia, no se dispone aún de información sobre la inserción laboral del Máster.

- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.

Mejora introducida: Se ha incluido en el *microsite* la información sobre las solicitudes en las distintas opciones. Se puede acceder a esta información en el enlace siguiente: <http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Ciencias-de-las-Religiones-Historia-y-Sociedad?opcion=22>

4. Recomendaciones de mejora sobre la página web del título: Se recomienda ampliar la información relativa a los exámenes en la página web. Se recomienda especificar los recursos disponibles y la justificación de los mismos en la página web.

Respuesta: En la página web se recoge la información sobre la evaluación que se incluye en la Memoria verificada (<http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Ciencias-de-las-Religiones-Historia-y-Sociedad?opcion=6>). Se indica también que las fechas de los exámenes se publicarán en el aula virtual. En cuanto a los recursos disponibles, la información está publicada en la página web del Máster en el enlace siguiente y corresponde íntegramente con la que está recogida en la Memoria Verificada: <http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Ciencias-de-las-Religiones-Historia-y-Sociedad?opcion=10>.

II. Aplicación del sistema de garantía interna de la calidad.

Análisis

ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE SGIC EN EL CEDEP

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Centro del Estudios de Postgrado (CEDEP) y sus títulos está completamente implantado y continúa siendo utilizado sin incidencias.

El documento principal es el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC- CEDEP), disponible en el enlace <http://www.upo.es/postgrado/texto/13564349-a5a6-11e1-bcde-11bdca50d69c/Manual-de-Calidad>, el cual se complementa con el Manual de Procedimientos que recoge los procesos, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control (<http://www.upo.es/postgrado/texto/df28d673-a5b3-11e1-bcde-11bdca50d69c/Manual-de-Procedimientos>). El Manual de Calidad del CEDEP se encuentra actualmente en fase de actualización teniendo como referencia la reciente revisión completa que se realizó del Manual de del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, la cual fue aprobada el pasado 19 de junio de 2018 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf).

Hasta el presente curso, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del CEDEP se articulaba en una Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) para cada rama de conocimiento o macroárea (Ciencias, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura), nombrada por la Comisión de Postgrado de la UPO. Este Máster pertenecía a la macroárea de Artes y Humanidades, cuya composición, competencias y actas de las reuniones celebradas están accesibles en el siguiente enlace web: <http://www.upo.es/postgrado/texto/796dc385-9fe1-11e1-878b-11bdca50d69c/Comision-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-Titulo>. Sin embargo, a partir del presente curso, se implantó una nueva estructura de calidad en el CEDEP, aprobada por el Comité de Calidad de la UPO. Esta nueva estructura incluye una única Comisión de Garantía Interna Calidad del CEDEP, cuya composición es aprobada por la Comisión de Postgrado el 2 de abril de 2018, como ratifica el acta 1/2018 de la sesión nº 136, que asume las competencias de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad por Macroárea anteriormente mencionadas, cuya primera reunión tuvo lugar el 12 de septiembre de

2018. Las actas de dicha comisión se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/postgrado/texto/796dc385-9fe1-11e1-878b-11bdca50d69c/Comision-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-Titulo>

Hasta la última revisión del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos, la Comisión de Calidad de los títulos coincidía con la Comisión Académica del mismo, como puede colegirse del apartado 3.4.2.5. del “Capítulo 3. Estructura de Gestión de la Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y de sus Títulos para el desarrollo del SGIC” (http://pitagoras.upo.es/postgrado/export/sites/default/PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Manual-de-calidad/MSGIC-CEDEP-R02_Cap3.pdf). Tras la revisión completa del SGIC realizada durante el año 2018, el nuevo Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide establece en el capítulo 4 punto 5, referente a la "Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título", que la Comisión de Garantía de Calidad del título, en el caso de los títulos de Máster, Doctorado y Títulos propios, coincidiría con la Comisión Académica incorporando un/a representante del alumnado de la titulación a la que se refiere la Comisión (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf).

El desarrollo de los procedimientos descritos en el SGIC proporciona información relevante (nivel de satisfacción de los grupos de interés con los títulos; nivel de satisfacción del alumnado con la docencia; informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de Máster del CEDEP; incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas; etc.) para la toma de decisiones.

Todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos son custodiadas por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Máster y publicadas en la web del mismo (<http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Ciencias-de-las-Religiones-Historia-y-Sociedad>), en el Gestor documental (<https://www1-admin.upo.es/system/workplace/views/workplace.jsp>) o en la herramienta de trabajo en grupo BSCW, cuyo acceso está protegido por clave (<http://jazmin.upo.es>). Toda la información del SGIC puede ser consultada en <http://www.upo.es/postgrado/texto/7f842598-9e7e-11e1-8a84-11bdca50d69c/Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad-de-los-Titulos-de-Postgrado-SGICTP>.

El SGIC es examinado periódicamente con el objetivo de mejorar y aumentar la eficacia de su aplicación. Actualmente también se está realizando una revisión profunda que afecta a todos los procedimientos, y cuya implantación está inicialmente prevista para el curso 2018-2019. Igualmente, también se han realizado mejoras en las herramientas que dan soporte al SGIC.

BUZÓN DE IRSF

En el curso 2016-2017, se renovó la herramienta informática que da soporte al Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones (<https://www.upo.es/portal/impe/web/buzon/web>), la cual ha seguido en marcha durante el curso académico 2017/2018.

Asimismo, se ha llevado a cabo una cartelería específica para incentivar a los usuarios/as a que utilicen el Buzón de IRSF de la UPO, en donde se insertan los Buzones de cada uno de los Centros de la Universidad. Dicha cartelería se ha colgado a lo largo de toda la galería central y, de manera digital, en las pantallas informativas.

De igual modo, se ha gestionado con una empresa externa y el CIC algunas disfuncionalidades de la aplicación informática y, se está trabajando para terminar de pulir la herramienta y ampliar algunas de las funcionalidades solicitadas por los Centros.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

En el curso 2016-17 se renovó el sistema de encuestas de satisfacción mediante LymeSurvey, lo cual nos ha permitido continuar con las buenas prácticas ya iniciadas en cursos anteriores, y como novedad, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- a. Se ha elaborado una nueva cartelería para la incentivación a la participación de los distintos grupos de interés, que se ha colgado a lo largo de toda la galería central

y, de manera digital, en las pantallas informativas.

- b. Se ha incluido, por primera vez, en la realización de las encuestas, al profesorado externo.
- c. Se han llevado a cabo las encuestas telefónicas a los estudiantes egresados de la promoción 2014/2015, localizable en <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/>
- d. Se ha consolidado la herramienta Lime Survey para el envío de encuestas con recordatorio, diseñando cuestionarios especiales para los dobles títulos.
- e. Se ha llevado a cabo un seguimiento de la participación en tiempo real que ha permitido la ampliación del periodo de cumplimentación de cuestionarios.
- f. En la reunión nº 58 de la CGIC de los Centros, celebrada el día 14 de julio de 2017, se acordó para su implantación durante el curso 2017/2018, entre otras cuestiones, lo siguiente:
 - Cuestionario dirigido a Estudiantes:
 - ✓ Inclusión de dos ítems relativos a las acciones de orientación académica y profesional durante la estancia en la Universidad.
 - ✓ En el ítem sobre la oferta de prácticas externas, inclusión de una aclaración para el caso de los títulos que no ofertan dichas prácticas.
 - ✓ En el ítem relativo a la labor del profesorado, especificación de que se refiere a la labor docente.
 - ✓ Inclusión, en todos los cuestionarios, de las felicitaciones en el ítem referido al Buzón de IRSF.
 - ✓ Se elimina, en todos los cuestionarios, el ítem relativo a la Política y Objetivos de Calidad del Centro y Título del bloque de preguntas del cuestionario con respuestas del 1 al 5 y, de manera separada a dicho bloque, se redacta una pregunta sobre el conocimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro y el Título incluidos en la Carta de Servicios del Centro con respuestas tipo SI/NO.
 - ✓ Modificación, en todos los cuestionarios, de la pregunta del campo abierto para incentivar la participación del grupo de interés en la mejora.
 - Cuestionario dirigido al PAS:
 - ✓ Se acuerda elaborar un cuestionario por Centro y que el Área de Calidad envíe el listado de PAS a los Responsables de Calidad antes de que se inicie el periodo de encuestación de este grupo de interés, de modo que sea cada Centro quien delimite con mayor exactitud el universo de la población a encuestar y que tenga una relación más directa con cada Centro.
 - Sugerencias para la mejora del cuestionario dirigido al o a la Egresado/a:
 - ✓ Se modifica el cuestionario incluyendo los ítems acordados para el estudio del Perfil del o de la Egresado/a.
 - ✓ El formulario web continúa oculto, por lo que se puede seguir utilizando si se estima oportuno y se decidirá eliminarlo cuando se analicen los datos de las encuestas telefónicas realizadas.
 - ✓ A este respecto, se propone trasladar a la empresa que durante la realización de la encuesta telefónica haga hincapié en la aportación de propuestas de mejora.
 - Sugerencias para la mejora de cuestionario dirigido a Empleadores/as:
 - ✓ Hasta este momento no se ha controlado el universo de encuestados/as, el periodo de encuestación, la población a encuestar, etc. Cada Centro se responsabiliza de ello.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES CON LA DOCENCIA

Además de continuar con las buenas prácticas ya iniciadas en cursos anteriores, y como novedad, se ha llevado a cabo lo siguiente:

- a. Se ha elaborado nueva cartelería para la incentivación a la participación de los distintos grupos de interés, que se ha colgado a lo largo de toda la galería central y, de manera digital, en las pantallas informativas.
- b. Se han detectado algunos problemas de funcionamiento de la aplicación para el reajuste de las tasas de participación en los casos de anulación de matrícula, cambio de optativas, etc.
- c. El cierre del periodo de encuestas está previsto para el día 20 de junio, momento en el que se procederá a la elaboración de informes y comprobación de las tasas de participación.

FORMACIÓN EN CALIDAD

Elaboración e implantación del Plan de Formación en Calidad para el curso 2017/2018, disponible en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Informacion-Publica-y-Difusion-de-la-Calidad/>.

De igual modo, se impartieron dos ediciones del curso Elaboración de Informes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de la UPO (marzo/abril), y otras dos del curso Programa Docencia-A-UPO (marzo/abril).

En todos los cursos impartidos se ha trasladado a los/as participantes la importancia de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros y sus Títulos y, en especial, de la Política y Objetivos de Calidad.

RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA DOCENCIA

A) Mención a la Excelencia (90 a 120 puntos en Programa Docencia-A-UPO):

- a. Publicado en <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/docencia-a-upo/Mencion-de-Excelencia-Docente/>

B) Reconocimiento Público a la Excelencia Docente (105 o más puntos en Programa Docencia-A-UPO):

- a. Publicado en <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Apoyo-en-el-Seguimiento-y-Evaluacion-Institucional/Reconocimiento-de-la-Excelencia-en-la-Docencia-y-en-la-Gestion-en-la-UPO/index.html>
- b. Pendiente el acto público del curso 2016/2017, previsto para el acto de apertura del próximo curso 2018/2019.

PLANTILLA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA

Asimismo, el formato del Informe de Seguimiento y del Plan de Mejora se han adaptado a los requisitos establecidos en la nueva Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios de Máster y Doctorado aprobado por la DEVA en junio de 2017. Esta adaptación ya ha sido empleada en el presente documento y en el plan de mejora adjunto, introduciéndose, además, en este último caso, las modificaciones solicitadas por la DEVA para el Plan de Mejora, en octubre de 2018, para una más efectiva adecuación a la

actual plataforma informática a la hora de volcar los datos de las acciones propuestas.

En lo que respecta al Máster en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad, durante su primer año de funcionamiento, la Comisión Académica se ha reunido en diversas ocasiones para hacer un seguimiento cercano del avance del programa y del SGIC, elaborando una lista de Objetivos de Calidad del Máster y unos procesos de verificación de dichos objetivos que permitan comprobar su cumplimiento.

Asimismo, a lo largo del curso, conforme finalizaba la impartición de las distintas asignaturas, se fueron activando las encuestas de evaluación docente a completar por los estudiantes y desde la Comisión Académica se recordó a estos de forma periódica la posibilidad y oportunidad de rellenar dichas encuestas.

Fortalezas y logros

Entre las fortalezas y logros deben destacarse, sin duda, la alta participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación docente de las distintas asignaturas del máster. Creemos que el hecho de que la docencia se desarrolle en línea, a través de la plataforma Blackboard Collaborate, ha generado una dinámica muy positiva en este sentido, puesto que los alumnos utilizan las herramientas digitales que dan acceso a las encuestas en su día a día.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se ha detectado una disfunción en el sistema de recogida de datos para la evaluación, en especial de las encuestas de los distintos grupos de interés: cada una de las tres universidades participantes en el programa activa un sistema de encuestas propio, que distribuye únicamente entre los estudiantes matriculados en esa universidad, lo que dificulta la unificación de datos para su análisis. La Comisión Académica se ha reunido con el Área de Calidad de la UPO y ha consultado al Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de la UPO para abordar este problema (SGIC17/18-CriterioII-Mejora01).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No procede.

III. Proceso de implantación

Análisis

En este primer curso de implantación del Máster, la planificación establecida en la Memoria Verificada se ha llevado a cabo con éxito y sin especiales incidencias, más allá de las distintas circunstancias que comentamos a continuación.

El número de alumnos matriculados en este primer curso ha rondado el 50% de las plazas ofertadas. En consecuencia, varias de las asignaturas optativas no han llegado a activarse por no alcanzar el número de alumnos preceptivo para su impartición.

Durante el proceso de evaluación y baremación de las solicitudes de admisión, la Comisión Académica detectó la inadecuación de los criterios de admisión con respecto al perfil de los alumnos que solicitaban la entrada en el Máster.

Durante la impartición de las asignaturas se puso de manifiesto la conveniencia de reforzar las metodologías docentes relacionadas con la enseñanza online: además de la impartición de clases en directo a través de la herramienta Blackboard Collaborate, incluida en el Aula Virtual del Máster (procedimiento establecido en la Memoria de Verificación y aplicado en la totalidad de las asignaturas del Máster), se apuntó la posibilidad de emplear distintas estrategias docentes, relacionadas con el trabajo previo de los

alumnos y con la secuenciación en la adquisición de conocimientos.
Fortalezas y logros
El Plan de Estudios se ha implantado con éxito en su totalidad (a excepción de dos asignaturas optativas que no se impartieron por no alcanzar el número de alumnos preceptivo). La demanda del Máster ha sido alta y el número de matriculados ha superado el 50% de las plazas ofertadas.
Debilidades y decisiones de mejora adoptadas
<p>1. Sobre el número de alumnos matriculados, que puede mejorarse, y la consecuente no activación de asignaturas en uno de los itinerarios (Gestión de la Diversidad), la Comisión Académica ha solicitado al Centro de Postgrado de la UPO que se introduzcan cambios en la publicidad sobre los itinerarios del Máster, aclarando en la información que consta en la web que no es necesario cursar de manera obligatoria un itinerario, sino que pueden combinarse asignaturas de ambos. Se espera que esta decisión de mejora aclare las dudas de los estudiantes sobre esta posibilidad y anime a quienes están interesados en cursar una combinación de materias.</p> <p>2. En cuanto a la citada inadecuación de los criterios de admisión, la Comisión Académica identificó una posible mejora en la definición de los criterios de admisión y consultó al Centro de Postgrado sobre los trámites necesarios para su modificación (SGIC17/18-CriterioIII-Mejora01).</p> <p>3. Sobre las metodologías docentes para la enseñanza online, se decidió solicitar a los responsables de las asignaturas que incluyesen información detallada sobre la organización de las clases en sus correspondientes aulas virtuales (calendario y reparto de los temas entre los distintos profesores que componen el equipo docente); que incluyesen asimismo un breve video de introducción de la asignatura y de sus docentes; y que se especificasen con más detalle los criterios de evaluación, haciendo más homogéneos los procedimientos de evaluación entre las distintas asignaturas para evitar confusión y para compensar de manera más proporcionada la carga de trabajo de las asignaturas. Se acordó también la conveniencia de mejorar la formación del profesorado en metodologías de enseñanza online (SGIC17/18-CriterioIII-Mejora02).</p>
Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento
No procede.

IV. Profesorado.
Análisis
<p>En una de las asignaturas del Máster, la Comisión Académica detectó la necesidad de incrementar el número de docentes; en un segundo caso, una ligera disfunción aconsejaba la sustitución de un profesor; en una tercera asignatura, la jubilación forzosa de dos profesores originó la reorganización de la docencia. Se trataba en concreto de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monoteísmos en el siglo XXI: en la Memoria Verifica, la docencia recaía en su totalidad (3 ECTS) en un solo profesor externo, reconocido especialista en judaísmo. Se detectó la conveniencia de incluir a un profesor que pudiese encargarse del complejo mundo del Islam en el siglo XXI. - Historia del Cristianismo: la parte correspondiente al cristianismo moderno y contemporáneo estaba asignada al profesor Tamayo, que ya impartía es misma materia de manera introductoria en la asignatura obligatoria “Introducción a la Historia de las Religiones”. En consecuencia, parecía conveniente dar entrada a un nuevo docente que aportase perspectivas complementarias.

- Biblia judía y Biblia cristiana: los profesores Piñero y Treballe, reconocidos especialistas en mundo bíblico y en Nuevo Testamento, no renovaron su condición de profesores eméritos en su universidad y, en consecuencia, debían ser excluidos de la estructura docente del Máster.

Fortalezas y logros

La estructura del profesorado descrita en la Memoria Verifica ha sido respetada en su totalidad, y solo ha sido necesario introducir ligeros cambios para optimizarla. Los alumnos han mostrado su satisfacción con el alto nivel de competencia del profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En cada una de las tres asignaturas detalladas más arriba se ha incluido un nuevo profesor con una alta cualificación para impartir las materias precisas:

- En la asignatura Monoteísmos en el siglo XXI, se ha incluido como docente a la profesora Hanan Saleh Hussein (UPO), reconocida especialista en el Islam contemporáneo y el yihadismo.
- En Historia del Cristianismo, el profesor Tamayo (UC3M) ha sido sustituido por el profesor Valentino Gasparini (UC3M), especialista en Historia de las Religiones.
- En Biblia judía y Biblia cristiana, la asignatura ha quedado asignada a los profesores Juan Manuel Cortés Copete y Natalia Maillard, que ya constaban en la Memoria.

La Comisión Académica acuerda revisar a principios del curso siguiente (2018/2019) la composición del profesorado, para ajustar la plantilla a las necesidades docentes y de tutorización (SGIC17/18-CriterioIV-Mejora01). En su caso, se optará a la presentación de una solicitud de Modificación a la DEVA (SGIC17/18-CriterioIV-Mejora02).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No procede.

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

Los recursos destinados a la impartición del Máster por parte de las tres universidades han sido, en esencia, suficientes para la correcta impartición del mismo. La Universidad coordinadora (UPO) ha prestado sus servicios materiales y humanos para el desarrollo de la docencia, tal como se especificaba en el convenio de colaboración entre las tres universidades: la página web del Máster, el Aula Virtual y la herramienta Blackboard Collaborate para la docencia online, los servicios del Laboratorio Multimedia para la grabación de videos de presentación de los profesores y asesoría general, el Centro de Informática y Comunicaciones para el acceso y uso del Aula Virtual, el Área de Calidad, la Biblioteca universitaria para el acceso a los recursos online. Asimismo, las tres universidades han puesto sus servicios administrativos de Postgrado al servicio de los procesos de admisión, matriculación, seguimiento, actas etc.

No obstante, se han detectado varias disfunciones, que se detallan en el apartado “Debilidades” y para las que se han adoptado mecanismos de mejora.

Fortalezas y logros

En este primer curso de implantación del Máster, los medios puestos a disposición por las tres universidades han permitido su impartición sin especiales incidencias.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Como Máster Interuniversitario, este programa se caracteriza por la compleja interacción entre los servicios administrativos de las tres universidades participantes. Cada uno de estos servicios se rige por protocolos de actuación distintos, según calendarios diferentes y con formas de actuación difícilmente coincidentes. Es necesario unificar procedimientos y calendarios. De manera especial se ha puesto de manifiesto la necesidad de activar la comunicación entre los tres servicios. En consecuencia, la Comisión Académica ha asumido de manera excepcional las funciones de nexo de unión entre los servicios de postgrado de sus respectivas universidades. En todo caso, este procedimiento se ha revelado como insuficiente y precisará de nuevas mejoras durante el curso próximo (SGIC17/18-CriterioV-Mejora01).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No procede.

VI. Indicadores.

Análisis

Desde el Área de Calidad de la UPO se coordinan los SGIC de los centros, que articulan diversos procedimientos para analizar la satisfacción, las necesidades y expectativas de los tres principales grupos de interés: alumnado, PDI y PAS. Los resultados se estudian con el fin de mejorar los servicios prestados. El Centro cuenta con un enlace directo a las encuestas en su sitio web (<https://www.upo.es/calidad/formularios/opiniones/>). Desde el Área de Calidad con el apoyo y la ayuda de la Delegada del Rector por la Calidad se han desarrollado acciones para incentivar la participación del alumnado. En el caso del Máster en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad, la participación de los alumnos adscritos a la UPO ha sido notable (en contraste con la tendencia habitual en otros casos) y los resultados arrojados por las encuestas del primer año de funcionamiento son altamente satisfactorio.

El programa de Máster ha demostrado en su primer año tener una alta demanda, en especial en la Universidad coordinadora (UPO). Esto, sin duda, lo hace destacar entre los programas de postgrado del ámbito de las Humanidades, donde con frecuencia es tan difícil reunir un número elevado de alumnos. Las elevadas tasas de rendimiento (PC12-IN01), eficiencia (PC12-IN03) y éxito (PC12-IN05) nos permiten ser optimistas con respecto al futuro del Máster.

Algunos indicadores, como los de inserción laboral o los referentes a las prácticas externas, no arrojan datos, bien sea porque el programa está aún en sus inicios y se necesita un mayor recorrido para poder aportarlos o bien porque no resultan pertinentes dichos indicadores en este programa concreto.

Con respecto al profesorado, compuesto en su mayoría por doctores con contratos a tiempo completo, debe destacarse que, pese a que solo una minoría de los mismos ha sido evaluado en DOCENTIA, la totalidad de los evaluados lo han sido positivamente.

Fortalezas y logros

En el primer año de impartición del máster, las tres universidades participantes han contado con alumnos matriculados, siendo en especial destacable el éxito alcanzado en este respecto por la UPO (universidad coordinadora del programa), donde se han cubierto el 85% de las plazas ofertadas, y los elevados índices de rendimiento académico, que

animan a continuar con el trabajo emprendido en este curso académico.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La principal debilidad detectada con respecto a los indicadores del SGIC (en consonancia con lo que se ha descrito ya en apartados anteriores) procede de la dificultad de coordinar el trabajo de tres universidades con sistemas e indicadores diferentes. De ahí que los indicadores no coincidan en su totalidad, puesto que algunos de los parámetros utilizados en la UPO no son tenidos en cuenta o valorados de la misma forma en la UC3M o la ULL. La Comisión Académica ha servido de puente entre las tres administraciones, intentando homogeneizar los criterios en la medida de lo posible.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No procede.

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

Código	Descripción del indicador	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Valor 2019/20	Valor 2020/21			Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación								
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	20 (UPO) 20 (UC3M) 20 (ULL)						En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC03.
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	85% (UPO) 35% (UC3M) 20% (ULL)						
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos							

Valoración de los indicadores

El alto porcentaje de cobertura de las plazas en la universidad coordinadora es probablemente producto de la existencia de un Máster anterior, ya extinguido, en Religiones y Sociedades, lo que explica que la UPO cuente ya con una tradición de estudios de postgrado en esta materia, que hace más sencilla la difusión del título en su caso. Con todo, se trata de un resultado muy positivo que lleva a ser optimistas con respecto a la implantación y consolidación del programa.

Se valora positivamente la demanda de plazas en las universidades UC3M y ULL, y se apunta la posibilidad de articular mecanismos de trasvase de alumnos entre las tres universidades para equilibrar la cobertura de las plazas, si ello fuese necesario.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	94,12% (UPO) 100% (UC3M) ULL: SIN DATOS						En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC04.
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	No procede						
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	UPO: 42/20= 2,10 UC3M: 16/20 ULL: SIN DATOS						
PC04-IN04	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	UPO: H=35%; M=65% UC3M: H=48,2%; M=42,8% ULL: H=100%; M=0%						
PC04-IN05	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas. (sobre 5; participación en %)	4,51 (83%)						
PC04-IN06	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	80/20= 4						
PC04-IN07	Número de egresados por curso académico	UPO: 10 UC3M: 3 ULL: 1						

Valoración de los indicadores

La alta proporción de estudiantes que eligieron el máster como su primera opción (PC04-IN03) y de admitidos también en primera opción (PC04-IN01), cuando hay datos disponibles, pone de manifiesto que la oferta del programa ha resultado muy atractiva para los potenciales estudiantes a los que se dirigía. Teniendo en cuenta la reciente implantación del título, creemos que se debe valorar muy positivamente este indicador y confiamos en que se mantenga o incluso mejore en los próximos cursos. Se observa una distribución desigual de los estudiantes en función del género según el centro de adscripción (PC04-IN04), pero se valora muy positivamente que en dos de las tres universidades participantes la proporción entre hombres y mujeres sea bastante equilibrada.

Asimismo, se debe valorar muy positivamente el nivel de satisfacción de los estudiantes en las Jornadas de Puertas Abiertas y la participación en las mismas (PC04-IN05)

Orientación a los estudiantes

PC05								
PC10								

Planificación y desarrollo de las enseñanzas

PC06								
------	--	--	--	--	--	--	--	--

Evaluación del aprendizaje

PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC07.						En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC07.
-----------	---	--	--	--	--	--	--	--

PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	No procede.						
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	No procede.						

Valoración de los indicadores

En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC07.

Movilidad

PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0%						En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC08.
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0%						
PC08-IN03	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con la oferta de movilidad de la UPO (sobre 5; participación en %)	4 (64,71%)						
PC08-IN04	Porcentaje de concesiones de becas de movilidad de la UPO respecto a las solicitadas	0%						
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes extranjeros financiados por programas de movilidad	SD						

Valoración de los indicadores

Los bajos índices de participación de estudiantes de salida en programas de movilidad, tanto nacional como internacional, se explican por tratarse de un programa de nueva implantación que, además, consta de 60 ECTS, estando diseñado, por tanto, para poder realizarse, en un solo curso académico, lo que sin duda dificulta la posibilidad de compatibilizarlo con programas de movilidad. No obstante, la docencia en línea que se practica en este programa facilita que los estudiantes puedan acceder al mismo desde muy distintos puntos geográficos, no solo desde las ciudades donde radican las tres universidades participantes, compensando de esta forma, al menos en parte, la no participación en programas de movilidad.

Prácticas

PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas. (sobre 4; participación en %)	SD						En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC09.
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas. (sobre 4; participación en %)	SD						
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	SD						
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	SD						
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas (sobre 5; participación en %)							

Valoración de los indicadores

No se incluye valoración de los indicadores en este apartado, dado que el máster no contempla la realización de prácticas externas.

Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	No procede							En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC11.
-----------	----------------------------	------------	--	--	--	--	--	--	--

Valoración de los indicadores

Los informes de inserción de egresados se elaboran en el Área de Empleabilidad y Emprendimiento y se depositan en el repositorio de la Fundación Universidad Pablo de Olavide. Los últimos informes elaborados son los correspondientes a las cohortes de egresados/as al final del curso 2014/2015 (elaborados tras un año del egreso y tras dos años del egreso) y los de la cohorte 2015/2016 (tras un año del egreso). En consecuencia, no se dispone aún de información sobre la inserción laboral del Máster.

Resultados Académicos

PC12-IN01	Tasa de rendimiento	UPO:87,03% UC3M: 87,8% ULL: 83,8%							En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC12.
PC12-IN02	Tasa de abandono	No procede							
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	UPO: 100% UC3M: 100% ULL: 100%							
PC12-IN04	Tasa de graduación	No procede							
PC12-IN05	Tasa de éxito	UPO: 99,65% UC3M: SD ULL: 98,5%							

Valoración de los indicadores

Sin duda debe valorarse muy positivamente los indicadores de resultados académicos en el primer año de implantación del máster. La tasa de rendimiento (PC12-IN01) se sitúa en las tres universidades por encima del 80% y la tasa de éxito (PC12-IN05), en aquellas universidades participantes que han proporcionado datos, se acerca al 100%. La tasa de eficiencia alcanza el 100% en los tres centros, por lo que consideramos que estos indicadores reflejan que la puesta en marcha del programa solo puede calificarse como un éxito total. Aunque la tasa de graduación (PC12-IN04) no procede al calcularse en el segundo año de egreso la Comisión Académica va a poner en marcha algunas acciones de mejora que repercuta favorablemente en este indicador. Una de estas acciones es agilizar la asignación de tutores de los Trabajos de Fin de Máster, de forma que el alumnado pueda comenzar a trabajar en los mismos lo antes posible. De igual modo, se han establecido unas directrices claras para la elaboración de estos Trabajos, que se han comunicado al profesorado y al estudiantado.

Tramitación de títulos

PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.								En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PA02.
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Valoración de los indicadores

No procede

Personal

PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	71,43%						
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	28,57%						
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	57,14%						
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.							

		42,86%						
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	85,71%						
PA03-IN06	Porcentaje de profesores invitados	81,58%						
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación (sobre 5; participación en %)	4,5 (74,07%)						
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación (sobre 5; participación en %)	SD						
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	9,09 %						
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	9,09%						
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0%						
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	9,09%						

En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con los procedimientos PA03, PA04 y PA05.

Valoración de los indicadores

La alta cualificación de los profesores que componen la plantilla docente del máster es una de sus mayores fortalezas. Se trata, en su mayoría, de profesores a tiempo completo y con el grado de doctor. La participación de tres universidades en el programa permite contar con un profesorado experto y muy implicado en las materias que imparte. Además, en aquellos casos en que se ha considerado necesario, se ha recurrido a expertos procedentes de otros centros.

El indicador menos positivo es el referente a la baja proporción de profesores evaluados en el programa DOCENTIA (PA05-IN01). Esto se debe, al menos en parte, a que no todos los profesores pueden optar a participar en el mismo. Por otro lado, debe valorarse muy positivamente que el 100% de los profesores evaluados en DOCENTIA han obtenido la excelencia docente (PA05-IN04), sin que haya ninguno valorado negativamente (PA05-IN03).

Recursos*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	10						En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Máster no hay ningún registro relacionado con los procedimientos PA06.
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	M= 0,54% R= 0,93%						
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	1						
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	92						
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%						

Valoración de los indicadores

Los recursos disponibles se consideran suficientes para el adecuado desarrollo del Máster. El número de estudiantes por puesto de lectura (PA06-IN01) y la (PA06-IN02) nos parece positiva y equilibrada. El número de estudiantes por PC es más que suficiente (PA06-IN04), sobre todo teniendo en cuenta que al ser un Máster con docencia virtual, la mayoría de los estudiantes utilizan sus propios ordenadores; por eso mismo consideramos que debe valorarse de forma muy positiva el grado de cobertura de las redes de comunicación inalámbrica dentro de la Universidad (PA06-IN05).

Satisfacción de grupos de interés

PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés. (sobre 5; participación en %)	AL= 4,36 (64,71%) PROF= 4,74 (74,07%) PAS= 4,22(23,68%)						
-----------	---	---	--	--	--	--	--	--

PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia. (sobre 5; participación en %)	4,43 (50%)					
-----------	---	------------	--	--	--	--	--

Valoración de los indicadores

Sin duda los datos arrojados por los indicadores PA09-IN01 y PA09-IN02 son muy positivos, puesto que en una escala sobre 5, todos los grupos valoran su satisfacción con más de un 4. En particular, debemos destacar la elevada satisfacción con el Máster de los profesores (4,74 con un 70.07% de encuestas realizadas) y de los estudiantes (4,43% de nivel de satisfacción sobre un 50% de los estudiantes).

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

Análisis

El Informe Final de Verificación no incluía recomendaciones.

VIII. Plan de Mejora del Título.

Análisis

Las mejoras planteadas para el curso siguiente se resumen como sigue:

I. Información pública disponible

Se recomienda ampliar la información relativa a los exámenes en la página web. (SEG17/18-Criterio01-R01-Mejora01).

Se recomienda especificar los recursos disponibles y la justificación de los mismos en la página web. (SEG17/18-Criterio01-R02-Mejora01).

II. Aplicación del sistema de garantía interna de la calidad.

En cuanto a la gestión del SGIC, se ha detectado una disfunción en el sistema de recogida de datos para la evaluación, en especial de las encuestas de los distintos grupos de interés: cada una de las universidades activa un sistema de encuestas propio, que distribuye únicamente entre los estudiantes matriculados en esa universidad, lo que dificulta de manera extraordinaria la unificación de datos para su análisis. Como mejora prevista, se trabajará en la articulación de un sistema de encuestas común a las tres universidades, que se distribuirá a través del Aula Virtual de la UPO a los alumnos de las tres universidades (SGIC17/18-CriterioII-Mejora01).

III. Proceso de implantación

La Comisión Académica identificó una posible mejora en la definición de los criterios de admisión y consultó al Centro de Postgrado sobre los trámites necesarios para su modificación (SGIC17/18-CriterioIII-Mejora01).

Sobre la conveniencia de mejorar la formación del profesorado en metodologías de enseñanza online, se plantea la participación de la comisión académica y del profesorado en los programas de formación que ofrece la Universidad Pablo de Olavide (SGIC17/18-CriterioIII-Mejora02).

IV. Profesorado.

La Comisión Académica acuerda revisar a principios del curso siguiente (2018/2019) la composición del profesorado, para ajustar la plantilla a las necesidades docentes y de tutorización (SGIC17/18-CriterioIV-Mejora01 y Mejora02).

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Se plantea la necesidad de acordar procedimientos y calendarios comunes entre las tres universidades que imparten el programa (SGIC17/18-CriterioV-Mejora01).